CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 27 de enero de 2026.

Sres.

BBVA ARGENTINA SA

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa RECUPERO INTEGRAL SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 33714638179
- N° de Contrato de Afiliación: 5516235
- Vigencia: desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 27 de enero de 2026, con vencimiento el 25 de febrero de 2026.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 17541132
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 27/01/2026 14:24:23

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 5516235
CON VIGENCIA AL 27/01/2026

CUIT: 33714638179 **Razón Social: RECUPERO INTEGRAL SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20468772621	ALVAREZ DUNA NAHUEL
C.U.I.L.	27453045825	AQUINO MILAGROS DEL ROSARIO
C.U.I.L.	20400117102	Albo Anabel Sonia
C.U.I.L.	27400140613	BAEZ VILLAR CAROLINA
C.U.I.L.	20373549828	BARRIENTOS EUGENIO JOEL
C.U.I.L.	20397583326	BASTIDA LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27374029822	BUGIANESSI FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27398447587	CACERES ROMINA ISABEL
C.U.I.L.	27381659645	CALVETE NOELIA ANAHI
C.U.I.L.	23319444564	CARABAJAL NADIA DELICIA
C.U.I.L.	23320058759	CASTILLO LEONARDO DAVID
C.U.I.L.	23425676369	Chamorro Vázquez Chiara Nicole
C.U.I.L.	27287677303	DEVIA MARINA DEL CARMEN
C.U.I.L.	23394865974	DUFFORT NADIA CAROLINA
C.U.I.L.	20453141927	ESPINOLA MARTIN
C.U.I.L.	27401251737	FENELLI CARLA JIMENA
C.U.I.L.	27299050489	FRAILE DANIELA SOLEDAD
C.U.I.L.	27466239114	FRANCES SOFIA AILEN
C.U.I.L.	27367362311	FRECHA NOELY VICTORIA
C.U.I.L.	27319141982	FUENTES CRISTINA MABEL
C.U.I.L.	27355595876	GERMANIER NOELIA VERONICA
C.U.I.L.	27345365449	GIANI PAULA SOLEDAD

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 17541132
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 27/01/2026 14:24:23

C.U.I.L.	27434633325	GONZALEZ MILAGROS NAIR
C.U.I.L.	27337119617	GRUMBERG NATALIA GABRIELA
C.U.I.L.	27364019284	GUERRA MARTINA
C.U.I.L.	27954950617	Gomez ZambranoMaria Liliana
C.U.I.L.	27328254692	JUAREZ ROMINA ANALIA
C.U.I.L.	27365669983	LAGAR YAMILA DANIELA
C.U.I.L.	20309408595	LEGUIZAMON CECILIA
C.U.I.L.	23412284194	LEGUIZAMON MARTINA
C.U.I.L.	23442609284	MAGAN CHINCHAY ROMINA ARACELI
C.U.I.L.	27391673514	MAGRONE DANIELA AYELEN
C.U.I.L.	27296711395	MANTILLA RITA SABRINA
C.U.I.L.	27422004152	MARTINEZ MENDEZ MACARENA
C.U.I.L.	27352989539	MASSUH MARIA VICTORIA
C.U.I.L.	27441296210	MEDRANO MAGALI SABRINA
C.U.I.L.	20390658231	MUCHICO ALAN ALBERTO
C.U.I.L.	27431698388	Mendoza Brisa
C.U.I.L.	27278706163	NADAL NOEMI ANA MARIA
C.U.I.L.	27286793377	Noblie Laura
C.U.I.L.	27344704231	Ojeda Stefania Ruth
C.U.I.L.	27310135467	PERALTA LUCIANA VALERIA
C.U.I.L.	27400967291	PEREZ MAGALI TATIANA
C.U.I.L.	27464415659	PUCHETA LUDMILA MARIA LUJAN
C.U.I.L.	20412694091	Peñarol Méndez José Nahuel
C.U.I.L.	20421444251	QUESADA DAVID TOMAS
C.U.I.L.	27326610114	RABBIA RUTH MARIANA
C.U.I.L.	27375544712	ROMERO CAMILA AYELEN
C.U.I.L.	27434456199	Ruiz Alejandra
C.U.I.L.	27386619102	SALADINO CARLA MELANY
C.U.I.L.	20438707272	SALERNO MATIAS GABRIEL
C.U.I.L.	27454990515	SILVA AYLEN LUZ
C.U.I.L.	20323117250	STAZZONE MARTIN NICOLAS
C.U.I.L.	23360147894	Santos Gabriela
C.U.I.L.	27381136103	Suarez Yezmin Antonella

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 17541132
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 27/01/2026 14:24:23

C.U.I.L.	27462115534	TABORDA BENTOS AGUSTINA AZUL
C.U.I.L.	27473465782	TRIVERIO MARIA BRISA
C.U.I.L.	27419818971	VARELA LUCIA
C.U.I.L.	27400770013	VENEGAS MARTINEZ ELIANA PRISCI

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 17541132
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 27/01/2026 14:24:23

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 27 de enero de 2026.

Sres.

BBVA ARGENTINA SA

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma RECUPERO INTEGRAL SRL, número de C.U.I.T. 33714638179, contrato de afiliación número 5516235.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BBVA ARGENTINA SA** , sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de RECUPERO INTEGRAL SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 5516235, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 27 de enero de 2026, con vencimiento el 25 de febrero de 2026.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 17541131
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 27/01/2026 14:24:23

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 09 de marzo de 2026.

Sres.

BBVA ARGENTINA SA 30-50000319-3

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa RECUPERO INTEGRAL SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 33714638179
- N° de Contrato de Afiliación: 5516235
- Vigencia: desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 09 de marzo de 2026, con vencimiento el 07 de abril de 2026.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 17747956
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 09/03/2026 16:30:05

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 5516235
CON VIGENCIA AL 09/03/2026

CUIT: 33714638179 **Razón Social: RECUPERO INTEGRAL SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20468772621	ALVAREZ DUNA NAHUEL
C.U.I.L.	27453045825	AQUINO MILAGROS DEL ROSARIO
C.U.I.L.	20400117102	Albo Anabel Sonia
C.U.I.L.	27400140613	BAEZ VILLAR CAROLINA
C.U.I.L.	20373549828	BARRIENTOS EUGENIO JOEL
C.U.I.L.	20397583326	BASTIDA LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27401597269	BOUVET CLOTET AGUSTINA FERNAND
C.U.I.L.	27374029822	BUGIANESSI FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27398447587	CACERES ROMINA ISABEL
C.U.I.L.	27381659645	CALVETE NOELIA ANAHI
C.U.I.L.	23319444564	CARABAJAL NADIA DELICIA
C.U.I.L.	27441571106	CASTELLON MAYDANA DIANA GABRIE
C.U.I.L.	23320058759	CASTILLO LEONARDO DAVID
C.U.I.L.	27356396745	CLEMENTE BARBARA AYELEN
C.U.I.L.	23425676369	Chamorro Vázquez Chiara Nicole
C.U.I.L.	23394865974	DUFFORT NADIA CAROLINA
C.U.I.L.	20453141927	ESPINOLA MARTIN
C.U.I.L.	27401251737	FENELLI CARLA JIMENA
C.U.I.L.	27299050489	FRAILE DANIELA SOLEDAD
C.U.I.L.	27466239114	FRANCES SOFIA AILEN
C.U.I.L.	27367362311	FRECHA NOELY VICTORIA
C.U.I.L.	27319141982	FUENTES CRISTINA MABEL

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 17747956
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 09/03/2026 16:30:05

C.U.I.L.	27355595876	GERMANIER NOELIA VERONICA
C.U.I.L.	27345365449	GIANI PAULA SOLEDAD
C.U.I.L.	27434633325	GONZALEZ MILAGROS NAIR
C.U.I.L.	27337119617	GRUMBERG NATALIA GABRIELA
C.U.I.L.	20450683079	GUARDIA JUAN CARLOS
C.U.I.L.	27364019284	GUERRA MARTINA
C.U.I.L.	27954950617	Gomez ZambranoMaria Liliana
C.U.I.L.	27459121795	IMPOCO SOFIA BIANCA
C.U.I.L.	27328254692	JUAREZ ROMINA ANALIA
C.U.I.L.	27294904366	KOBYLANSKI JESICA MARIA DE LOS
C.U.I.L.	27365669983	LAGAR YAMILA DANIELA
C.U.I.L.	23412284194	LEGUIZAMON MARTINA
C.U.I.L.	23442609284	MAGAN CHINCHAY ROMINA ARACELI
C.U.I.L.	27391673514	MAGRONE DANIELA AYELEN
C.U.I.L.	27296711395	MANTILLA RITA SABRINA
C.U.I.L.	27422004152	MARTINEZ MENDEZ MACARENA
C.U.I.L.	27352989539	MASSUH MARIA VICTORIA
C.U.I.L.	27441296210	MEDRANO MAGALI SABRINA
C.U.I.L.	20390658231	MUCHICO ALAN ALBERTO
C.U.I.L.	27431698388	Mendoza Brisa
C.U.I.L.	27286793377	Noblie Laura
C.U.I.L.	27377596914	OLMOS FLORENCIA MACARENA
C.U.I.L.	20361016042	ORTIZ HERNAN MATIAS
C.U.I.L.	27344704231	Ojeda Stefania Ruth
C.U.I.L.	27310135467	PERALTA LUCIANA VALERIA
C.U.I.L.	27400967291	PEREZ MAGALI TATIANA
C.U.I.L.	27464415659	PUCHETA LUDMILA MARIA LUJAN
C.U.I.L.	20412694091	Peñarol Méndez José Nahuel
C.U.I.L.	20421444251	QUESADA DAVID TOMAS
C.U.I.L.	27326610114	RABBIA RUTH MARIANA
C.U.I.L.	27434456199	Ruiz Alejandra
C.U.I.L.	27386619102	SALADINO CARLA MELANY
C.U.I.L.	20438707272	SALERNO MATIAS GABRIEL

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 17747956
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 09/03/2026 16:30:05

C.U.I.L.	27454990515	SILVA AYLEN LUZ
C.U.I.L.	27308868236	SOSA PACE MARIA XIMENA
C.U.I.L.	20323117250	STAZZONE MARTIN NICOLAS
C.U.I.L.	23360147894	Santos Gabriela
C.U.I.L.	27381136103	Suarez Yezmin Antonella
C.U.I.L.	27473465782	TRIVERIO MARIA BRISA
C.U.I.L.	27419818971	VARELA LUCIA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 17747956
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 09/03/2026 16:30:05

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 09 de marzo de 2026.

Sres.

BBVA ARGENTINA SA 30-50000319-3

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma RECUPERO INTEGRAL SRL, número de C.U.I.T. 33714638179, contrato de afiliación número 5516235.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BBVA ARGENTINA SA 30-50000319-3**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de RECUPERO INTEGRAL SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 5516235, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 09 de marzo de 2026, con vencimiento el 07 de abril de 2026.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 17747955
Confeccionado por: MARTIN NICOLAS STAZZONE
Fecha y hora de emisión: 09/03/2026 16:30:05

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 33-71463817-9

Nombre y apellido o Denominación: RECUPERO INTEGRAL SRL

Datos del Empleado

Apellido y nombre: SIERRA MAXIMILIANO ADRIAN

CUIL: 20-35862714-6

Fecha Inicio: 01/04/2018	**Fecha Cese:** 31/10/2025	**Obra Social:** 112608 - O.S.DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA
Modalidad de contrato: 001 - A tiempo parcial: Indeterminado/permanente		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 007526 - CATEGORIA A - PERSONAL AUXILIAR	**Puesto:** 4190 - Otros oficinistas
Retrib. pactada: $12000,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: TALCAHUANO 750 12 "b" Cod. Postal 1013, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Baja

Clave: CB 84115972360498343899	
Fecha - hora de envío: 2025-10-31 - 10:54:30 hs.	
Situación de baja: 21 - Renuncia del trabajador / ART.240 - LCT / ART.64 Inc.a) L22248 y otras	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 31/10/2025

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 33-71463817-9

Nombre y apellido o Denominación: RECUPERO INTEGRAL SRL

Datos del Empleado

Apellido y nombre: SIERRA MAXIMILIANO ADRIAN

CUIL: 20-35862714-6

Fecha Inicio: 01/04/2018	**Fecha Cese:** 31/10/2025	**Obra Social:** 112608 - O.S.DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA
Modalidad de contrato: 001 - A tiempo parcial: Indeterminado/permanente		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 007526 - CATEGORIA A - PERSONAL AUXILIAR	**Puesto:** 4190 - Otros oficinistas
Retrib. pactada: $12000,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: TALCAHUANO 750 12 "b" Cod. Postal 1013, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Baja

Clave: CB 84115972360498343899	
Fecha - hora de envío: 2025-10-31 - 10:54:30 hs.	
Situación de baja: 21 - Renuncia del trabajador / ART.240 - LCT / ART.64 Inc.a) L22248 y otras	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	252174477771

Fecha de impresión: 31/10/2025

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.arca.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la ARCA.

Talón para el empleado (Duplicado)

Correo Argentino

HD017283646AR

$21200 CD Nacional AR $ 000,00 SERVICIO DE IMPOSICIÓN ELECTRÓNICA

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

RODRIGO DANIEL ASTIZ

N° A.R. (Troquel T&T)

DOMICILIO PERON TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO 949 4

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
C1038AAS	CABA	CAPITAL FEDERAL

DESTINATARIO

Rebeca Baez

DOMICILIO AYACUCHO 1067

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
B1785CEE	ALDO BONZI	BUENOS AIRES

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. SECTOR CARTA DOCUMENTO

SELLO OFICINA ORIGEN

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA

HORA

FIRMA DEL DESTINATARIO

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

HD017283646AR

$21200 CD Nacional AR $ 000,00 SERVICIO DE IMPOSICIÓN ELECTRÓNICA

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

RODRIGO DANIEL ASTIZ

DOMICILIO PERON TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO 949 4

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
C1038AAS	CABA	CAPITAL FEDERAL

DESTINATARIO

Rebeca Baez

DOMICILIO AYACUCHO 1067

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
B1785CEE	ALDO BONZI	BUENOS AIRES

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2026

Me dirijo a Ud. en mi carácter de apoderado de RECUPERO INTEGRAL SRL en respuesta a su telegrama laboral N° TCL 324981685 recibido el día 4 de febrero, niego en forma expresa, categórica y circunstanciada todos y cada uno de los hechos invocados por Ud., por ser falsos, improcedentes y carentes de todo sustento fáctico y jurídico. Ratifico en todos sus términos el despido con causa dispuesto oportunamente, en los términos del art. 242 de la Ley de Contrato de Trabajo, fundado en sus reiterados incumplimientos laborales, consistentes en la utilización de dispositivos electrónicos y redes sociales durante la jornada con fines ajenos a sus tareas, conducta expresamente prohibida, conocida por Ud. y que ya motivara sanciones disciplinarias previas, debidamente notificadas, las que no lograron revertir su comportamiento. La persistencia en tales incumplimientos, en abierta desobediencia a directivas empresariales legítimas, configura injuria grave que torna imposible la prosecución del vínculo laboral. Niego que existieran sanciones “inexistentes” o imputaciones falsas. Las medidas disciplinarias fueron reales, legítimas y proporcionadas a su conducta, y oportunamente notificadas, sin que Ud. formulara impugnación válida en su momento.

Niego que existan pagos no registrados, sumas “en negro”, comisiones impagas, diferencias salariales o rubros adeudados de ninguna naturaleza. Todas las remuneraciones fueron abonadas conforme recibos legales debidamente emitidos y registrados. Niego adeudar suma alguna por tales conceptos.

Niego de manera categórica que haya existido hostigamiento, persecución, maltrato o acoso laboral. Muy por el contrario, esta empleadora mantuvo durante toda la relación un claro ánimo de conservación del vínculo, tolerando y procurando reconducir sus reiterados incumplimientos, otorgando oportunidades de corrección y autorizando en múltiples ocasiones ausencias y requerimientos personales que Ud. formulaba, a pesar de las dificultades organizativas que ello generaba. Pretender ahora presentarse como víctima constituye una tergiversación inadmisible de los hechos.

Rechazo su improcedente intimación a abonar indemnizaciones propias de un despido incausado, por no corresponder en virtud de la justa causa invocada. La liquidación final correspondiente a los rubros legales derivados de la extinción se encuentra a su disposición. En cuanto a su afirmación relativa a que no comprendería la conducta que se le imputó, corresponde señalar que la comunicación rescisoria describió con claridad la conducta reprochada, su reiteración y su carácter prohibido dentro de la organización laboral. Si Ud. alega no haber entendido su alcance, ello no obedece a imprecisión alguna de esta parte, sino exclusivamente a una interpretación personal que no se condice con el texto claro de la comunicación ni con los antecedentes disciplinarios que ya obraban en su conocimiento. No resulta admisible pretender trasladar a esta empleadora una supuesta falta de comprensión que no surge objetivamente de los términos utilizados, máxime cuando se trata de hechos que Ud. conocía por haber sido previamente advertidos y sancionados. En consecuencia, no puede invocar indefensión ni desconocimiento de los hechos que motivaron la decisión rescisoria, pues la conducta imputada fue claramente individualizada, reiterada y conocida por Ud., habiendo sido objeto de advertencias y sanciones previas. La alegada falta de comprensión no configura un vicio de la comunicación, sino una manifestación unilateral que no altera la validez ni la precisión de los términos empleados. Se deja expresa constancia de que el certificado de trabajo se encuentra a su disposición, y que las certificaciones de servicios y aportes serán confeccionadas y puestas a disposición conforme los plazos y procedimientos registrales.

Asimismo, se la intima a cesar en sus imputaciones infundadas y manifestaciones agraviantes, bajo apercibimiento de hacerla responsable por los daños y perjuicios que su accionar temerario y contrario a la buena fe pudiera ocasionar. Todo ello bajo apercibimiento de considerar su conducta como maliciosa y contraria al deber de buena fe (arts. 62 y 63 LCT).

Queda Ud. debidamente notificada.

Doble por aquí

Doble por aquí

RODRIGO DANIEL ASTIZ

33784026

En representación de RECUPERO INTEGRAL SRL

La identidad del firmante está validada ante RENAPER

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. SECTOR CARTA DOCUMENTO

LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

401090511

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 33-71463817-9

Nombre y apellido o Denominación: RECUPERO INTEGRAL SRL

Datos del Empleado

Apellido y nombre: BAEZ REBECA NATALIA

CUIL: 27-31683286-0

Fecha Inicio: 09/12/2020	**Fecha Cese:** 19/01/2026	**Obra Social:** 126205 - O.S.DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 007526 - CATEGORIA A - PERSONAL AUXILIAR	**Puesto:** 4190 - Otros oficinistas
Retrib. pactada: $22000,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: TALCAHUANO 750 12 "b" Cod. Postal 1013, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Baja

Clave: CB 67199262142925455411	
Fecha - hora de envío: 2026-01-19 - 16:43:22 hs.	
Situación de baja: 26 - Despido / ART. 245 - LCT	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 19/01/2026

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 33-71463817-9

Nombre y apellido o Denominación: RECUPERO INTEGRAL SRL

Datos del Empleado

Apellido y nombre: BAEZ REBECA NATALIA

CUIL: 27-31683286-0

Fecha Inicio: 09/12/2020	**Fecha Cese:** 19/01/2026	**Obra Social:** 126205 - O.S.DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 007526 - CATEGORIA A - PERSONAL AUXILIAR	**Puesto:** 4190 - Otros oficinistas
Retrib. pactada: $22000,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: TALCAHUANO 750 12 "b" Cod. Postal 1013, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Baja

Clave: CB 67199262142925455411	
Fecha - hora de envío: 2026-01-19 - 16:43:22 hs.	
Situación de baja: 26 - Despido / ART. 245 - LCT	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	262197191832

Fecha de impresión: 19/01/2026

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.arca.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la ARCA.

Talón para el empleado (Duplicado)

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 33-71463817-9

Nombre y apellido o Denominación: RECUPERO INTEGRAL SRL

Datos del Empleado

Apellido y nombre: SALAZAR SARA SUSANA

CUIL: 27-39061589-8

Fecha Inicio: 16/06/2023	**Fecha Cese:** 26/11/2025	**Obra Social:** 112004 - O.S.DEL PERSONAL SUPERIOR DE MERCEDES BENZ ARGENTINA
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 007526 - CATEGORIA A - PERSONAL AUXILIAR	**Puesto:** 4190 - Otros oficinistas
Retrib. pactada: $120611,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: TALCAHUANO 750 12 "b" Cod. Postal 1013, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Baja

Clave: CB 35116894625606137030	
Fecha - hora de envío: 2025-11-26 - 16:02:34 hs.	
Situación de baja: 7 - Baja por despido	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 26/11/2025

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 33-71463817-9

Nombre y apellido o Denominación: RECUPERO INTEGRAL SRL

Datos del Empleado

Apellido y nombre: SALAZAR SARA SUSANA

CUIL: 27-39061589-8

Fecha Inicio: 16/06/2023	**Fecha Cese:** 26/11/2025	**Obra Social:** 112004 - O.S.DEL PERSONAL SUPERIOR DE MERCEDES BENZ ARGENTINA
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 007526 - CATEGORIA A - PERSONAL AUXILIAR	**Puesto:** 4190 - Otros oficinistas
Retrib. pactada: $120611,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: TALCAHUANO 750 12 "b" Cod. Postal 1013, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Baja

Clave: CB 35116894625606137030	
Fecha - hora de envío: 2025-11-26 - 16:02:34 hs.	
Situación de baja: 7 - Baja por despido	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	252181833125

Fecha de impresión: 26/11/2025

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.arca.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la ARCA.

Talón para el empleado (Duplicado)